

# SAN FERNANDO COLLEGE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





# PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO SAN FERNANDO COLLEGE POLIVALENTE

#### INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de la nueva Ley de inclusión, Gratuidad y Fin al Lucro; esta ley invita a modificar una serie de condiciones en el marco regulatorio de los establecimientos Particulares Subvencionados del territorio nacional.

"Según el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. El Proyecto Educativo Institucional, debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable." (Ley 115, artículo 15)

La necesidad de adaptarse a los acelerados cambios del medio implica una gran flexibilidad, lo que justifica el fomento de la innovación en diferentes aristas, es por esto y preocupados por las nuevas necesidades nacionales, la demanda, necesidades del sector productivo, la importancia de la educación técnico Profesional y el interés de los estudiantes de la provincia que hemos impulsado un proceso de formulación de nuestro Proyecto Educativo, en donde, es conveniente y necesario que cada miembro de la comunidad educativa sepa con claridad que se espera de él y cuáles son sus obligaciones y derechos. Por tal motivo, su formulación ha sido el producto consensuado de largas jornadas de reflexión, en el que participaron representantes del San Fernando Collage e integrantes de la Asociación Protectora de Menores de San Fernando.

El objetivo fundamental de este Proyecto educativo es conocer e internalizar con criterio éticoprofesional la idea educativa que postulamos, a quien se la aplicamos, cuál es el ideal de ser humano que deseamos formar, en qué sociedad estará inserto nuestro egresado y qué misión le corresponderá desarrollar y cumplir en ella.

Asumir nuestro Proyecto Educativo y toda la compleja e importante acción curricular que él demande, es una obligación personal, profesional y ética de todos en general y de cada uno en particular, pues el hecho de ser miembro de esta comunidad educativa San Fernando College es una opción libre y ajena a toda imposición.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Información General

NOMBRE	COLEGIO SAN FERNANDO COLLEGE
RAZON SOCIAL	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE MENORES
RBD	2454-6
DIRECCIÓN	SEDE VALDIVIA: VALDIVIA #1012, SAN FERNANDO SEDE OLEGARIO LAZO: OLEGARIO LAZO #1174 COMPLEJO DEPORTIVO: CENTRO CULTURAL: CHACABUCO #940
COMUNA	SAN FERNANDO
REGIÓN	VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS
SECTOR	URBANO
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
FONO	72 -2 712949 SEDE VALDIVIA 72- 2 611319. SEDE OLEGARIO LAZO 72 -2 715211. CENTRO CULTURAL
MAIL	sfc@sanfernandocollege.cl
RECTOR	JOSÉ ANTONIO ÓRDENES GUZMÁN
NIVELES DE ENSEÑANZA	PÁRVULO – BÁSICA- MEDIA- MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

El Colegio San Fernando College será un Establecimiento Particular Subvencionado Polivalente reconocido por el Ministerio de Educación como cooperador de la función educacional del Estado y que fundamenta su acción específica en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que garantizan la convivencia en una sociedad democrática. Dichos principios poseen la energía que permite a los hombres alcanzar una personalidad plena y armónica, y a la vez, los habilita para convivir y ser contribuyentes para la conservación y mejoramiento de la naturaleza, la sociedad y la cultura.

Para ejecutar este proyecto, cada uno de los integrantes de la comunidad educativa debe conocer:

- El sistema de ideas que fundamenta su quehacer
- La concepción educativa que debemos tener como colegio laico
- El modo de entender al hombre
- El tipo de egresado que debemos formar.

El objetivo fundamental de este Proyecto educativo es conocer e internalizar con criterio éticoprofesional la idea educativa que postulamos, a quien se la aplicamos, cual es el ideal de hombre que deseamos formar, en qué sociedad estará inserto nuestro egresado y qué misión le corresponderá desarrollar y cumplir en ella.

Nuestro colegio imparte la Formación Científico Humanista y la formación Diferenciada Técnico-Profesional, ofreciendo a los y las estudiantes oportunidades para desarrollar aprendizajes en ambas modalidades.

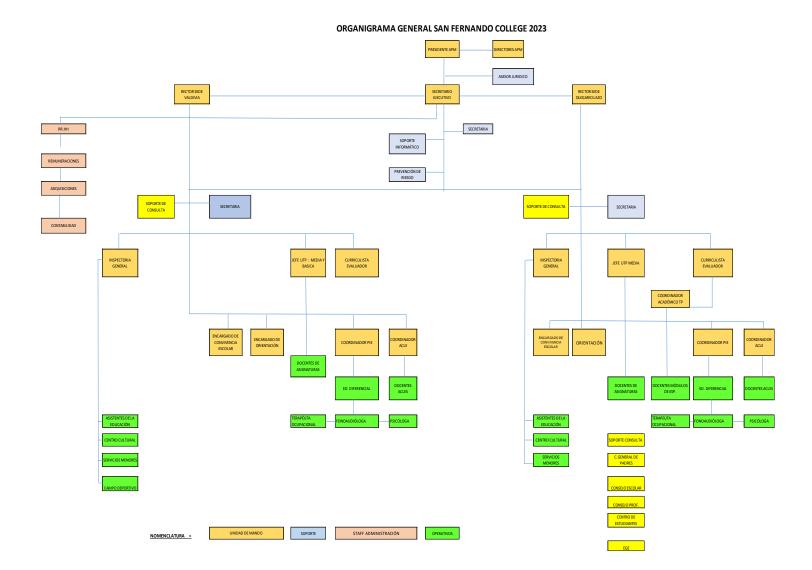
El Colegio San Fernando College, posee dos dependencias principales, ubicadas en el centro de la ciudad de San Fernando. La sede principal, ubicada en calle Valdivia #1012 en la que se atienden a 1400 estudiantes aproximadamente, desde prekínder a IV°medio, con una orientación científico humanista; una segunda dependencia en calle Olegario Lazo #1174, la que atiende a 408 alumnos(as) desde I° hasta IV año medio de Educación Media Técnico Profesional, en las especialidades de Contabilidad y Administración mención logística, además de la Educación Media Científico Humanista.

Ambas sedes guiadas por aproximadamente 120 profesionales de la educación y considerando tres cursos por nivel con Jornada Escolar Completa Diurna. El total del personal de todo nuestro establecimiento, el cuál incluye personal docente, administrativo y de servicios menores es de 195 personas.

#### **Recursos**

El colegio, actualmente, cuenta con una superficie de 3.000 m², de los cuales 2261,68 m² construidos; dentro de la superficie construida se encuentra: canchas deportivas, salas para talleres, casinos comedor, pasillos techados, laboratorios de informática, Laboratorios de ciencias, salas de primeros auxilios, salas de recursos de aprendizaje (bibliotecas CRA), sala de atención de apoderados, salas de clases, oficinas para personal directivo y administrativo, dependencias para el PIE, salas de profesores, baños y camarines.

En otras dependencias ubicadas en Chacabuco #940 y los Palacios #085 respectivamente, se hallan, Centro Cultural, Gimnasio Techado y Campo Deportivo de tres hectáreas.



#### **RESEÑA**

Aires renovadores soplan al interior de la Respetable Logia Colchagua N° 28, cuando un reducido número de sus socios, mientras esperan la llegada de otros miembros y formar así el quórum adecuado para iniciar una sesión de estudio - trabajo, conversan sobre las instituciones de nuestra ciudad. El entusiasmo tenuemente comienza a prender en cada uno de los presentes y su principal promotor y gestor, el abogado Sr. Waldo Barraza Medina, daba ya silenciosamente los primeros pasos para revivir la antigua Asociación Protectora de Menores, organismo dedicado a ayudar a la niñez.

La idea, un tanto resistida o disparatada, como se le calificó al comienzo, poco a poco fue prendiendo y captando nuevos adherentes al interior de la Logia, y da su primer chispazo de alegría cuando se recupera el inmueble ubicado en calle Valdivia 1012 esquina de Membrillar, local ocupado por el Ministerio de Educación, donde funcionaban las oficinas de la Dirección Provincial de Educación de Colchagua y de propiedad de la Asociación.

Nace así a la vida San Fernando College, que es reconocido por el Ministerio de Educación como cooperador de la función educacional del Estado, mediante Decreto 0195 del 28 de marzo de 1984 y, consecuente con los ideales de sus miembros, pretende ofrecer a los hogares sanfernandinos una nueva y real alternativa para la educación de sus hijos.

#### Su crecimiento y sus logros

Transcurridos los años desde que la Asociación Protectora de Menores abriera sus puertas con el San Fernando College para recibir a sus primeros alumnos, varios son los acontecimientos importantes que han dejado una huella en el estudiantado, como asimismo sus logros.

En el año 2015 se retoma la idea que surge al interior de la Asociación Protectora de crear un nuevo establecimiento educacional, con la modalidad Polivalente y que adquiere el nombre distintivo "San Fernando College", con el fin de dar otras alternativas educacionales de carácter técnico a los(las) jóvenes de la provincia. Esto, porque en los últimos años, la Educación Técnico Profesional se ha convertido en una de las prioridades de política de los países por diversas razones. Entre ellas, el énfasis puesto en su potencial para apoyar la competitividad de los países y la empleabilidad de las personas, y por este medio contribuir a la movilidad social de quienes no prosiguen carreras universitarias.

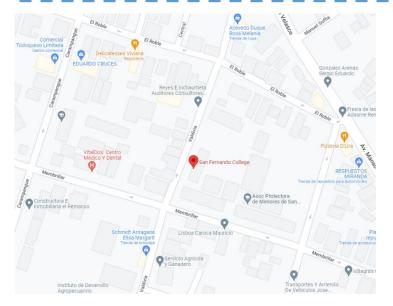
Desde el sector público y la industria han reiterado el rol clave de esta oferta educativa para mejorar la empleabilidad de jóvenes y adultos, así como para satisfacer la necesidad de capital humano calificado de los principales sectores productivos. Es por eso por lo que desde el año 2018 este proyecto educativo se expande y se inaugura la sede ubicada en la calle Olegario Lazo la que alberga a estudiantes que optan por especialidades técnico profesionales de Contabilidad y administración mención logística. Este proyecto pretende responder a las necesidades del sector productivo de la región, entendiendo que los estudiantes de colegios técnicos profesionales son relevantes para el crecimiento del país, no solo porque son técnicos y profesionales calificados para las necesidades de la industria, sino porque representan una proporción relevante del total de estudiantes de educación media en Chile.

#### **ENTORNO**

El Colegio San Fernando College, está ubicado en la comuna de San Fernando. San Fernando es una comuna y ciudad, ubicada en la VI Región del Libertador Bernardo O´Higgins y capital de la provincia de Colchagua, Chile. Su ubicación geográfica es a 56 Km al sur de la ciudad de Rancagua y 56 Km al norte de Curicó. Tiene una superficie de 2.441 Km² y 73.586 habitantes aproximadamente al año 2012.

# **DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN:**

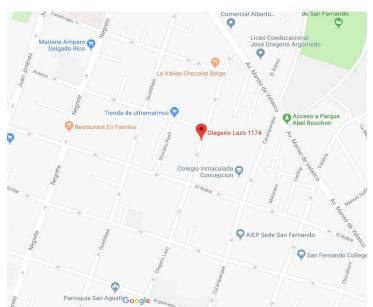
# Colegio San Fernando College - Sede ubicada en Valdivia #1012







# Colegio San Fernando College sede Técnico Profesional – Sede ubicada en Olegario Lazo #1174







Centro Cultural San Fernando College – ubicado en calle Chacabuco #940





Gimnasio San Fernando College – ubicado en calle Chacabuco #940





Complejo Deportivo San Fernando College – ubicado en calle Los Palacios #85



#### **SELLOS EDUCATIVOS**

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos. Los sellos que nos distinguen son:

#### **SELLO LAICICIDAD**

El laicismo en la educación responde a las necesidades de los pueblos, que han aspirado a asegurar la libertad de conciencia, a afianzar, mediante la educación, una forma de gobierno y un sistema de vida democráticos en los que se exprese el pluralismo social y político del país; y a respetar plenamente las garantías individuales y los derechos humanos de toda persona. La educación laica como sello, es una garantía del desarrollo libre de los individuos, pues asegura la libertad de conciencia de todas las personas, tanto la de quienes adoptan alguna religión como la de quienes no lo hacen.

#### **SELLO INGLÉS**

Comprendemos que el inglés es una herramienta valiosa actualmente, ya que es una de las lenguas más habladas en el mundo. Que nuestros estudiantes aprendan este segundo idioma, no solo les permitirá obtener mejores oportunidades laborales y profesionales, sino también les abrirá las puertas para acceder, conocer y comprender otras culturas y realidades. Poseer como sello distintivo el inglés, nos permite perfilar un tipo de profesional que esté preparado para competir profesional y técnicamente en un mundo globalizado, a nivel nacional e internacional, demostrando una comunicación e interacción efectiva al momento de vincularse al área laboral.

#### **SELLO INTERCULTURALIDAD**

Somos parte de una sociedad cada vez más compleja, donde se experimentan permanentes cambios socioculturales con personas de diferentes orígenes y expresiones. Esto ha permitido una ampliación de los vínculos entre grupos culturales diversos, lo que exige fraternidad y tolerancia para comprender y adaptarse a nuevas situaciones. En este sentido cobra gran importancia la educación intercultural, ya que supone una valoración positiva de la diversidad y respeto por las personas. La educación intercultural supone desarrollar en nuestros estudiantes la reflexión y una práctica educativa que considere que la diversidad es lo normal en cualquier grupo, promoviendo la interculturalidad, estimulando el respeto y la valoración por el otro, con el fin de igualar oportunidades.

#### **SELLO SOSTENIBILIDAD**

Proclamamos el pluralismo y respeto a la diversidad en un ambiente pedagógico con una adecuada conciencia ecológica. Consideramos los importantes cambios ambientales a los que nos hemos expuesto constantemente a raíz de las inminentes variaciones climáticas. Es de esta forma que buscamos el compromiso de la formación de ciudadanos responsables y conscientes de los desafíos ambientales. Un enfoque sostenible implica un equilibrio entre el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, lo que se traduce en prácticas que minimizan el impacto ecológico y promueven la equidad social. Garantizando así la disponibilidad de recursos de las futuras generaciones.

### **MARCO FILOSÓFICO**

Entre los objetivos del Colegio San Fernando College se pretende:

- 1.-Formar personas en el marco de una concepción laica de la educación para que sean responsables, solidarios, fraternos, amantes de la libertad, la igualdad, la justicia y la paz social. Ajenos a presión de cualquier especie y sin más limitaciones que sus propias capacidades.
- 2.- Desarrollar la personalidad de su alumnado en la perspectiva de una sociedad humanista y eminente democrática.
- 3.- Crear condiciones para que los jóvenes expresen y desarrollen sentimientos, ideas y valores en función de sus necesidades, así como las de su familia, el colegio y la sociedad toda, para hacer una patria más grande, más justa y más digna.

### **IDEARIO**

# CONCEPCIÓN EDUCATIVA

Considerando el sistema de ideas que fundamentan nuestro quehacer educativo como colegio laico, concebimos la Educación como una gran misión, formadora de agentes para el cambio permanente y orgánico que requiere la sociedad.

Este agente de cambio deberá tener una sólida formación cívica inspirada en la enseñanza de valores laicos.

Nuestra concepción educativa nos obliga a considerar:

- a) Al alumno: Protagonista de su propia educación.
- b) Al educador: Que humaniza la cultura. Profesional que orienta y facilita el aprendizaje de los educandos.
- c) A la familia: Primera responsable de la educación de sus hijos. El educador debe capacitarla para permitirle cumplir su misión.
- d) Al ambiente: Lugar donde vive el educando. Coexisten valores y disvalores, por lo que se requiere de una permanente revitalización.

Por último, comprendemos y asumimos que la verdadera educación debe procurar la formación integral de la persona humana, en orden de su fin último; y, simultáneamente, el bien común de la sociedad.

Los jóvenes han de ser educados de manera que puedan desarrollar armónicamente sus dotes físicos, morales e intelectuales; adquieran un sentido más perfecto de la responsabilidad y uso recto de la libertad, y se preparen a participar activamente en la vida social.

#### **MODO LAICO DE ENTENDER AL HOMBRE**

El Colegio San Fernando College en cuanto a Colegio Laico fue creado por la Asociación Protectora de Menores, entidad sin fines de lucro para sostener un colegio de alto nivel académico y totalmente consecuente en su accionar con principios que la inspiraron. Por tanto, debe procurar y realizar los esfuerzos que aseguren que la docencia se realice alcanzando el más alto nivel de calidad que permita a los alumnos conquistar los anhelos superiores que le animan.

El laicismo no es antirreligioso – es tolerancia – enseña el respeto por todas las opiniones y creencias. Separa las religiones de la religiosidad. Como religiones, entiende los diversos credos que

predican un camino sobrenatural de salvación. Mientras que estima la religiosidad como sentimiento, como dedicación a un ideal de servicio a los demás.

En la controversia entre los partidarios de un credo determinado y los racionalistas, el laicismo manifiesta: "Nadie tiene derecho a combatir de frente o de soslayo, las creencias, sino de cultivar el respeto mutuo".

Por tanto, si él ámbito de nuestro quehacer educativo es de laicismo, en nuestro colegio no se escuchará palabra que pueda ofender la fe o la razón. Por lo contrario, lo que se cultiva, es que la diversidad de creencias y opiniones, no será jamás obstáculo para la fraternidad entre los hombres.

Como Colegio Laico, debemos entender a la persona como un ser respetuoso de la dignidad humana, libre de conciencia y de expresión, que acepta su realidad y que proyecta su propio destino en plena libertad.

También entendemos a la persona como un ser que tiene derecho a la felicidad, a la convivencia fraterna y a gozar de la naturaleza.

#### **OFERTA EDUCATIVA Y PLAN DE ESTUDIOS:**

El Colegio San Fernando College es un establecimiento Polivalente, Laico, Mixto, el cuál imparte los niveles educativos desde Prekínder a 4° medio (Formación Científica Humanista y Técnico Profesional), con jornada escolar completa, cuenta además con Proyecto de Integración Escolar (PIE), y dispone de talleres extraprogramáticos escolares (ACLE).

Como elemento pedagógico innovador y que potencia nuestro establecimiento, nuestro Colegio fomenta el aprendizaje del idioma extranjero inglés, esto con la finalidad que al momento de egresar los estudiantes de sus respectivas carreras cuenten con un inglés avanzado, entendiendo que la necesidad de dominar el idioma inglés está instaurada en la sociedad, pues saber este idioma aumenta las probabilidades de conseguir un buen empleo. El inglés es la lengua de las telecomunicaciones (con el 80% de la información almacenada electrónicamente). La mayoría de los sitios se encuentran editados en este idioma.

Nuestro colegio cuenta en el área Técnico Profesional con las especialidades de:

- Contabilidad
- Administración mención logística

La Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional (FTP) busca poner a las personas en el centro a través de la generación de trayectorias que se complementan con las necesidades económicas y productivas del país. Asimismo, propone como objetivo de la FTP asegurar que estudiantes y trabajadores cuenten con oportunidades para desarrollar trayectorias laborales y formativas acordes a sus expectativas y capacidades, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país.

# **PLAN DE ESTUDIOS:**

EDUCACIÓN BÁSICA 1 <u>6° Básico</u>				
Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas a	nuales	Horas se	manales
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	304	304	8	8
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3	3
Artes Visuales	76	76	2	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	152	114	4	3
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión	76	76	2	2
Ciencias Naturales	114	114	3	3
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

Plan de Estudio 7° y 8° Básico	Horas	anuales	Horas semanales	
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales y Música	114	76	3	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	152	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33

Plan de Estudio 1° y 2° Medio	Horas anua	ales	Horas sem	Horas semanales	
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC	
Lengua y Literatura	228	228	6	6	
Matemática	266	228	7	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4	
Artes Visuales o Música	76	76	2	2	
Educación Física y Salud	76	76	2	2	
Orientación	38	38	1	1	
Tecnología	76	38	2	1	
Religión	76	76	2	2	
Idioma extranjero: Inglés	152	114	4	3	
Ciencias Naturales	228	228	6	6	
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33	
Horas de libre disposición	228	0	6	0	
Total tiempo mínimo	1596	1254	42	33	

	PLAN COMÚN	DE FORMAC	IÓN GENE	RAL		
Asignatura			TP Horas Semanales		C anales	Artístico Horas semanales
		Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC	Con JEC
Lengua y Lit	eratura	3h	3h	3h	3h	3h
Matemática	1	3h	3h	3h	3h	3h
Educación C	iudadana	2h	2h	2h	2h	2h
Filosofía		2h	2h	2h	2h	2h
Inglés		2h	2h	2h	2h	2h
Ciencias par	a la Ciudadanía	2h	2h	2h	2h	2h
Religión**	Historia, Geografía y Ciencias Sociales  Artes  Educación Física	(2h)*	(2h)*	2h	2h	2h
Total		14h	14h	16h	16h	16h
	PLAN	DIFERENCI	ADO			
Técnico-Pro	fesional	22h	22h	-	-	
Humanístico-Científico		-	-	18h	18h	-
Artístico			-	-	-	21h
	HORAS D	E LIBRE DISI	POSICÓN			
		6h	2h	8h	2h	5h
				42h	36h	42h

# PROGRAMA DE INGLÉS

Nuestro Colegio se caracteriza por enfatizar la enseñanza intensiva del idioma inglés como segundo idioma, por lo que trabaja con el Programa que el ministerio de educación con ciertas modificaciones, utilizando un texto adicional para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, esto entendiendo que el inglés instrumental es particularmente importante para nuestro PEI.

Este programa tiene como objetivo principal desarrollar en los estudiantes la habilidad de comprensión y producción oral y escrita en el idioma inglés, esto por medio del desarrollo de:

<u>Comunicación oral:</u> integra las habilidades de comprensión auditiva y de expresión oral para destacar su interdependencia y hacer énfasis en la necesidad de abordar en conjunto dichas habilidades al enseñarlas.

<u>Comprensión auditiva (listening):</u> consiste en escuchar el idioma y otorgar significado a los sonidos para identificar y comprender la información expresada oralmente con el apoyo del contexto y del conocimiento del mundo.

<u>Expresión oral (speaking)</u>: es una habilidad productiva del inglés que supone utilizar el idioma para comunicar ideas en forma oral. Expresarse oralmente consiste en comunicar un mensaje con una adecuada pronunciación y de manera inteligible al participar en intercambios orales, conversaciones y exposiciones

<u>Comprensión de lectura (reading):</u> supone construir significados a partir de la información escrita expresada en textos de diversos tipos (literarios y no literarios) y de los conocimientos del lector. Al igual que la comprensión auditiva, la comprensión de lectura pone a los alumnos y las alumnas en contacto con información comprensible en el idioma y con modelos de lenguaje que podrá utilizar luego en la producción escrita

<u>Expresión escrita (writing)</u>: es también una habilidad productiva del idioma, que consiste en usar la escritura para comunicar mensajes. Se aspira a que las alumnas y los alumnos desarrollen esta habilidad en situaciones comunicativas simples y contextualizadas, personalmente relevantes y con Propósitos definidos. La producción escrita en inglés es un proceso guiado que comienza con la escritura guiada, escritura de acuerdo con un modelo, hasta llegar a la expresión más creativa.

Es importante destacar que el aprendizaje del inglés se plantea considerando que un segundo idioma se aprende de la misma forma como los estudiantes aprenden su lengua materna, vale decir el alumno y alumna debe estar expuesto, en un principio, a un "bombardeo" lingüístico y visual para que pueda imitar los sonidos que escucha y pueda llegar a la producción de ellos. En seguida decodifica, lee, para que en la etapa final pueda expresar en forma escrita sus pensamientos.

#### SUJETO DE NUESTRA CONCEPCIÓN EDUCATIVA

Se crea esta modalidad educativa con el propósito de servir y entregar una Educación sólida y laica a los adolescentes, bajo una perspectiva de principios y valores que resguarden la dignidad de los jóvenes como ser humano en constante cambio y formación, procurando una personalidad integral.

#### VISIÓN

En atención al momento histórico que nos toca vivir, en términos de una sociedad del conocimiento, globalizada, que se proyecta hacia el futuro bajo el signo de la incertidumbre por la inestabilidad valórica, y sometida al influjo de los medios de comunicación.

Formar personas y profesionales con sólida formación científica humanista y técnico profesional, con un gran desarrollo de habilidades sociales, competencias y dominio del idioma extranjero inglés, considerando siempre la importancia de la formación valórica, centrada en los valores del laicismo: fraternidad, igualdad y tolerancia. Se pretende llegar a ser la comunidad educativa líder en la región

en la generación de aprendizajes significativos, con altas expectativas y dispuestas a impulsar a los estudiantes a los desafíos que el sector productivo o la sociedad requiere.

En este sentido el Colegio San Fernando College concibe como ideal la formación de personas con una sana conciencia moral, con sentido crítico frente a la realidad, espíritu solidario y compromiso social.

En resumen, se postula como ideal a la persona libre, de sólida cultura, entendiendo por "Persona libre", aquella que asume el compromiso de ser un agente permanente y positivo de cambios; y por, "Persona Culta" aquella que conoce la cultura nacional, latinoamericana y universal; y, además, comprende racionalmente el avance científico tecnológico, haciendo adecuado uso de él para su bien propio y el de la Humanidad, en su tiempo y lugar.

#### MISIÓN

Consecuente con los postulados de nuestra visión educativa, planteamos lo que debiera ser la misión educativa del Colegio San Fernando College, esto es:

Entregar a los estudiantes una educación científico humanista y técnica Profesional, con altos estándares de calidad en lo académico, técnico y manejo del idioma extranjero inglés, comprometiéndonos con el logro de competencias académicas, laborales y valóricas, además de estimular al estudiante a ser una persona libre, de sólida cultura y que asume un compromiso por ser un agente permanente y positivo de cambios.

Somos una institución que formará en valores del humanismo laico a estudiantes autónomos, líderes y proactivos. Desarrollando competencias transversales y técnicas; cumpliendo con estándares de calidad educativa que permitirán a todos nuestros estudiantes enfrentar exitosamente los desafíos futuros de orden personal, académico y laboral.

Aparte, enfatizamos en otras características que deben decorar el perfil de nuestros egresados:

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Humanizar en su familia en su trabajo y en su barrio.
- Ser un agente crítico de cambio.
- Ser responsable y eficiente en su trabajo.
- Tener la suficiente autonomía para regular la influencia de los medios de comunicación en su formación valórica.
- Contribuir a la formación de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.
- Respetar y hacer respetar los derechos humanos.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICO PROFESIONALES

- Motivado(a) para investigar, analizar, formular y ejecutar proyectos en el área técnica que se desempeña.
- Practicar el respeto, la tolerancia y el emprendimiento como máxima expresión de su formación técnica.
- Eficiente, proactivo(a) con preparación técnica de calidad.
- Que aplique capacidades de liderazgo y conocimiento en contextos y circunstancias diversas dentro de su contexto laboral.

- Que utilice herramientas, instrumentos, máquinas y equipos, vinculados con multiplicidad de tareas.
- Que fomente el trabajo en equipo y emprendimiento.
- Receptivo(a) a los cambios y preparado para las exigencias del mercado de trabajo.
- Perfeccionarse continuamente en las distintas áreas que se desempeñe.

#### **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

#### EDUCACIÓN INTEGRAL

El sistema social requiere de los individuos una adecuada conducta social, este requerimiento es flexible como lo es también la conducta personal; esto posibilita la adaptabilidad.

De todas maneras, es el sistema socio cultural el que da las pautas o patrones fundamentales que lo identifican y caracterizan. Por lo tanto, para educar integralmente es necesario considerar del sistema, la cultura, la situación y el papel esperado del individuo en él.

De estas consideraciones emergen las bases de un proyecto educativo.

Entonces, la conducta personal del individuo en la sociedad es una responsabilidad insoslayable del sistema educativo, el cual, desde la perspectiva de la educación integral debe:

- Potenciar y desarrollar las capacidades, aprovechando el temperamento de los educandos.
- Promover las actitudes positivas a partir de la disposición de los educandos.
- Satisfacer las necesidades mediatas e inmediatas de los educandos.
- Respetar las motivaciones de los educandos.
- Respetar las diferencias personales de los educandos, y, por último;
- Conocer e internalizar los valores básicos de la persona.

Las orientaciones para configurar el perfil ciudadano más adecuado al sistema social chileno, las encontramos en las políticas educacionales nacionales, en la cultura chilena, en la familia del educando y en el educando mismo, pues, siendo él protagonista de su propia educación, si ésta le es pertinente participará de ella con todas sus potencialidades y la aceptación de su papel en el sistema social será el más adecuado.

#### **VALORES INSTITUCIONALES**

#### LA LIBERTAD:

El vocablo Libertad proviene del latín *libertas, liberatis* (franqueza, permiso); es la facultad natural del hombre para actuar a voluntad sin restricciones, respetando su propia conciencia y el deber ser, para alcanzar su plena realización. La libertad es la posibilidad que tenemos para decidir por nosotros mismo como actuar en las diferentes situaciones que se nos presentan en la vida. El que es libre elige entre determinadas opciones las que le parecen mejores o más convenientes, tanto para su bienestar como para el de los demás o el de la sociedad en general.

#### LA IGUALDAD:

La igualdad se establece como principio en forma tajante << TODOS LOS HOMBRES SOMOS IGUALES. El saber y la creencia de que todos somos iguales, ayudará a eliminar barreras, discrepancias y luchas estériles por los conceptos antes mencionados. Formar en el valor de la igualdad, es dar un paso hacia delante en el ámbito de una verdadera convivencia.

#### LA FRATERNIDAD:

Fraternidad es un término derivado del latín *frater*, que significa hermano. Por esta razón, fraternidad significa parentesco entre hermanos **o** hermandad. La fraternidad universal designa la buena relación entre los hombres, en donde se desarrollan los sentimientos de afecto propios de los hermanos de sangre, unión y buena correspondencia. La fraternidad es el lazo de unión entre los hombres basada en el respeto a la dignidad de la persona humana, en la igualdad de derechos de todos los seres humanos y en la solidaridad por de unos por los otros.

# INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

#### 1. CENTRO GENERAL DE ESTUDIANTES Y SUB-CENTROS DE CURSO:

El Centro de Estudiantes es la organización formada por los estudiantes de 1° a 4° medio de nuestro establecimiento educacional.

Su finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del Colegio y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

Las funciones del Centro General de Estudiantes son las siguientes:

- 1) Promover la creación e incremento de oportunidades para que los Estudiantes manifiesten democrática y organizadamente sus inquietudes, intereses y aspiraciones.
- 2) Promover en el estudiantado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca en un adecuado ambiente y una estrecha relación humana entre sus integrantes basado en el respeto mutuo.
- 3) Potenciar en los nuevos estudiantes el uso del idioma extranjero inglés en diversas actividades que este organice.
- 4) Promover la integración de estudiantes en los diversos organismos y comités que permiten el desarrollo y la formación armónica de la personalidad de cada estudiante.
- 5) Promover la fraternidad, la lealtad y el respeto mutuo a nivel de unidad Educativa, incentivando el amor hacia los valores representativos de nuestro Establecimiento Educacional.
- 6) Mantener buenas y cordiales relaciones entre los diferentes actores de la Comunidad educativa.
- 7) Valorar los bienes materiales del Establecimiento contribuyendo en forma permanente en el cuidado de ellos.
- 8) Incentivar la participación de los estudiantes del Establecimiento a través de actividades de orden cultural, intercultural, social y deportivo.

- 9) Colaborar en el marco de sus funciones con el bienestar de los estudiantes.
- 10) Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de los estudiantes ante las autoridades u organismos que correspondan.
- 11) Promover la integración del Establecimiento Educacional a nivel de la Comunidad y viceversa en actividades de orden socio cultural.
- 12) Conocer, promover y practicar el ejercicio de los Derechos Humanos Universales a través de sus organizaciones, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

#### 2. CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar de nuestro establecimiento permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo, sean agentes de cambio para alcanzar una educación de calidad. En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.

La gestión adecuada y oportuna del Consejo Escolar, permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.

Algunas de sus funciones son:

- 1) Resguardar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa: sostenedor, rector, docente, encargado de convivencia escolar, representante del centro general padres y apoderados, representante del CEAL, asistentes de la educación.
- 2) Generar espacios de información y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- 3) Propiciar el fortalecimiento del encuentro de todos los estamentos de la comunidad educativa y las confianzas institucionales.
- 4) El Consejo Escolar deberá quedar constituido y efectuar su primera sesión a más tardar antes de finalizar el primer semestre y realizar a lo menos cuatro sesiones durante el año.
- 5) Las reuniones extraordinarias del Consejo deberán ser convocadas con una antelación de tres días hábiles por el secretario, por solicitud del rector o un tercio de los miembros.

### 3. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Son una instancia clave en la promoción del ejercicio del rol de las familias en la educación. Ellos pueden transferir información y herramientas que potencien la labor educativa de los padres, madres y apoderados/as.

Los objetivos del Centro de Padres son los siguientes:

- a) Fomentar la preocupación de madres, padres y apoderados en la formación y desarrollo personal de sus hijos apoyando las acciones pedagógicas de Colegio.
- b) Integrar activamente a madres, padres y apoderados inspirados en los principios educativos del Colegio declarados en el proyecto educativo.

- c) Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el Colegio que faciliten el proyecto familiar a las actividades escolares del niño o joven y al reforzamiento de los hábitos, valores y actitudes que desarrolla el Colegio.
- d) Apoyar la labor educativa del Colegio, aportando recursos para favorecer el desarrollo educativo del alumno.
- f) Mantener una comunicación permanente con la Rectoría del Colegio.

#### **PERFILES**

# a) PERFIL DEL ESTUDIANTE

#### **DIMENSIÓN PERSONAL:**

Consideraciones preliminares:

Es conveniente observar que una constante presión de los patrones culturales ha de afectar, inevitablemente, el curso del desarrollo de la personalidad, conduciendo a la presencia de ciertos riesgos que son básicos y corrientes en la mayoría de las personas pertenecientes a una determinada cultura. Cuando el joven alcanza la edad adulta, tendrá probablemente, en cierto grado, una personalidad que refleja el "CARÁCTER NACIONAL".

Lo anteriormente expuesto nos permite arribar a la realidad de la existencia de la "Personalidad Básica", primer elemento que se debe tomar en cuenta para configurar un perfil ciudadano adecuado.

La personalidad ha sido definida como la configuración personal existente en la mayoría de los miembros de la sociedad como resultado de las experiencias vividas en la edad temprana, comunes en todos ello. Esta concepción presupone:

- Que la tradición cultural determina las enseñanzas que dan los padres a los hijos y la forma en que las dan.
- Que las diferentes culturas tienen diferentes modos de educar a los hijos y les dan enseñanzas diferentes.
- Que las primeras experiencias del grupo familiar que las ejerce; determinan un efecto duradero sobre su personalidad.
- Que las experiencias análogas tienden a producir personalidades semejantes dentro de la cultura.

Todas estas consideraciones preliminares nos permiten estructurar el perfil o dimensión personal que asumirá la comunidad educativa "Colegio San Fernando College" en su propósito de la educación integral de sus educandos.

Será preocupación permanente de todos los agentes educativos de nuestra comunidad procurar que sus educandos alcancen progresivamente de acuerdo con su desarrollo psico-biológico el siguiente perfil o dimensión personal:

- Sus valores básicos: Serán sinceros, responsables, honrados, leales, solidarios, generosos, justos, con amor filial, fraterno, puntual, alegre, con hábitos de aseo, ordenado, optimista, sobrio, valiente y laborioso.
- En la educación de su voluntad: Serán perseverantes, con sentido del deber, esforzado, voluntarioso, autoexigente, tolerante, tenaz y sin caprichos.
- En su independencia de Criterio; Serán personas que reflexionen antes de tomar decisiones, que sean consecuentes con las acciones tomadas, receptivas a las influencias positivas, críticos y capaces de asumir responsablemente las consecuencias de sus actos.
- En la Construcción de su propio Destino: Deberán tener suficiente autocontrol de sus hábitos,
   y dominio de sí mismo. Serán correctos y éticos en el trabajo y con las demás personas y austeros en sus gastos.
- Podrán Proyectar su futuro considerando sus capacidades, sus limitaciones y el dominio del Idioma extranjero inglés.

#### **Dimensión Procedimental**

Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de elaborar trabajos técnicos e intelectuales, con herramientas para hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar, social y laboral

Con alto nivel de competencias en todos los ámbitos del desarrollo global: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad colectiva e individual, que favorezcan sus posibilidades de éxito en la vida.

Nuestro colegio declara además que a nivel procedimental nuestros estudiantes contaran con habilidades y competencias propias del Idioma extranjero inglés, ya sea para listening-speaking.

#### **Dimensión Actitudinal**

Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros, con un alto desarrollo ético, idealista, solidario y consciente que su vida constituye un compromiso con sus semejantes, con la historia, con el bien común y de la naturaleza. Motivados en el aprendizaje y en el uso de las diferentes técnicas propias de su especialidad.

#### **Dimensión Social**

Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social, que sepan construir relaciones basadas en la confianza mutua, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia.

Capaces de reconocer la interculturalidad y la autonomía de la personalidad humana, que reconozca el humanismo intrínseco del hombre, consiente de la necesidad de ser un protector de la vida y del planeta.

#### Perfil de Egreso

Nuestros educandos, al egresar, deberán haber adquirido los siguientes valores sociales:

- Participar responsablemente y con disciplina interior en las actividades en que se compromete.
- Serán capaces de realizar trabajos en grupo, con respeto mutuo, participación y compañerismo.
- Serán capaces de tomar decisiones individuales considerando el efecto que dichas decisiones tendrán en el grupo en el cual están incorporados.
- Serán capaces de elegir con libertad actividades en las cuales desean participar.
- Serán capaces de ayudar a otros miembros del grupo en que participa a superar sus limitaciones.
- Serán elementos creativos y motivadores en la comunidad que participen
- Serán Fraternos y tolerantes frente a situaciones que les presente la sociedad en la cual se deban desenvolver.
- Actuarán con espíritu de servicio.
- Serán objetivos en la comunicación / No sólo en su lengua nativa sino además utilizando el idioma extranjero inglés como una segunda lengua.
- Asumirán responsablemente los objetivos comunes del grupo.
- Favorecerán el diálogo en todo momento.
- Estarán dispuestos y serán solidarios con los más humildes y con los que sufren.
- Actuarán con respeto consigo mismo y con los demás.

# CAMPO LABORAL PARA ESTUDIANTE EGRESADOS DE ESPECIALIDADES TÉCNICO PROFESIONALES

Nuestros(as) estudiantes podrán vincularse laboralmente en diversas empresas del rubro o bien desempeñarse en el ejercicio libre de la profesión técnica de nivel medio. Contarán además con un inglés avanzado para su mejor desempeño en el campo laboral.

#### DIMENSIÓN LAICA

Los presupuestos fundamentales de nuestro Proyecto Educativo, enfatizan y dejan claramente establecido que nuestros educandos al egresar serán:

- a) Personas fraternas, tolerantes, abiertas a la verdad, la justicia y la libertad.
- b) Personas abiertas y promotoras de cultura.
- c) Personas racionales plenas de valores Humanistas y Sociales.
- d) Personas respetuosas de la humanidad, libres de conciencia y expresión
- e) Personas fraternas, promotoras de la convivencia y felicidad.
- f) Personas respetuosas de su entorno natural, familiar y con conciencia ecológica que ama y goza de la naturaleza.

# b) PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD CONTABILIDAD

- 1. Leer y utilizar información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente.
- 2. Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes *software* de la especialidad: cuadrar

registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).

- 3. Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad, utilizando los formularios apropiados.
- 4. Registrar hechos económicos u operaciones de comercio nacional e internacional, ordenados cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajustes y saldos contables correspondientes de una empresa.
- 5. Comunicar y presentar información contable básica para usos internos de la empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información.
- 6. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo con técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y/u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
- 7. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

#### c) PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN

- 1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
- 2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo con orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
- 3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
- 4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo con sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
- 5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo con técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.

6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

# Con relación a la mención logística el estudiante debe:

- Controlar la entrada y salida de productos, revisando el stock disponible y confirmando la recepción y despacho de manera computacional y/o manual, utilizando instrumentos de registro apropiados y la normativa vigente.
- Controlar las operaciones de almacenamiento y manejo de existencias de acuerdo con métodos establecidos, detectando el estado cualitativo y cuantitativo de los productos, asignando ubicaciones y sistemas de localización inmediata, de manera manual y digital.
- Cubicar los productos, materiales e insumos que requieren almacenaje y los espacios de bodegaje, para lograr una disposición eficiente de los primeros y la optimización de los segundos.
- Informar y comunicar datos de almacenaje y de entrada y salida de productos, mediante diversos sistemas, tales como radiofrecuencia y computación.
- Prevenir riesgos de accidentes laborales, mediante la aplicación de normas básicas de seguridad en zonas de almacenamiento y distribución, y el reconocimiento de la rotulación internacional de sustancias peligrosas.

#### d) PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

#### Propósito del cargo de los integrantes del equipo de gestión (EGE):

Brindar a los estudiantes una educación integral, pertinente, basada en valores, en un ambiente seguro y protegido, de acuerdo con los campos de especialización técnica definidos en los perfiles de egreso, entregando orientación vocacional que facilite itinerarios laborales y educacionales post secundarios.

#### Liderar la institución educativa

- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.

## Involucrarse en la gestión pedagógica

- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

#### Gestionar el talento humano y recursos

- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- Demostrar una sólida formación profesional.

# Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

#### Flexibilidad e Innovación

- Privilegia el buen trato y la comunicación, demostrando capacidad para adecuar su lenguaje y ser comprendido en los diferentes estamentos o niveles de la comunidad educativa, siendo empático y demostrando sensibilidad frente a situaciones de vulnerabilidad.

#### Sensibilidad Social e Interpersonal

- Es flexible y se orienta al logro, favoreciendo la comprensión de entornos diversos y cambiantes, gestionando ambientes complejos y desafiantes, proponiendo soluciones creativas y prácticas, promoviendo la innovación en educación.

#### e) PERFIL DEL RECTOR

#### **OBJETIVO DEL CARGO**

Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, generando redes y vínculos con el entorno (del sector productivo, educación básica y superior, ONG'S, Municipios, organismos estatales u otros), conduciendo y liderando los procesos pedagógicos, considerando las necesidades de la comunidad educativa, los objetivos y las metas establecidas; gestionando procesos de innovación y emprendimiento; fomentando la inserción laboral o la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes, con la finalidad de velar por la calidad de la educación técnico profesional

# Principales funciones:

- Dirigir estrategia institucional y pedagógica
- Garantizar calidad del proceso educativo técnico-profesional
- Garantizar clima de colaboración y convivencia
- Generar redes de colaboración con empresas e instituciones

- Gestionar recursos e infraestructura institucional
- Gestionar recursos humanos
- Gestionar seguridad y salud ocupacional

# f) PERFIL DEL JEFE (A) DE UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA.

# Objetivo del Cargo

Conducir los procesos curriculares y pedagógicos del establecimiento de enseñanza media principalmente 1° y 2° medio, asesorando al equipo directivo, a los profesores y docentes en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares, implementando planes de apoyo al aprendizaje y al desarrollo profesional docente, tanto en la formación general como en la diferenciada técnico profesional, con el objetivo de velar por la calidad de la educación de los estudiantes.

# Principales Funciones:

- Dirigir procesos técnicos y pedagógicos
- Coordinar plan de refuerzo y apoyo pedagógico
- Garantizar calidad del proceso educativo técnico-profesional
- Gestionar proyectos de innovación en educación técnico profesional
- Gestionar espacios y recursos de aprendizaje
- Gestionar recursos humanos

#### g) PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL

#### Objetivo del cargo

Velar por la integridad de los alumnos de la comunidad educativa, incorporando el desarrollo de valores y hábitos en la misma, realizando funciones complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, según lo establecido en reglamento de convivencia escolar y todas las normas asociadas al rol educacional.

#### Principales Funciones:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

# h) PERFIL DEL COORDINADOR ACADEMICO TÉCNICO PROFESIONAL

# Objetivo del cargo

Conducir los procesos de enseñanza aprendizaje de la formación diferenciada, asesorando a la dirección y coordinándose con la jefatura técnica, los equipos de docentes y otros colaboradores en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizaje de las especialidades, velando por la calidad de los procesos y el logro de los perfiles de egreso, liderando, fortaleciendo y manteniendo redes y convenios de formación con organizaciones y empresas que permitan el desarrollo laboral y la formación continua de los estudiantes.

# **Principales Funciones:**

- Dirigir procesos técnicos y pedagógicos para así garantizar calidad del proceso educativo en el ámbito técnico-profesional
- Generar redes de colaboración con empresas e instituciones
- Gestionar programas formativos en la empresas y/o instituciones
- Generar proyectos de innovación en educación técnico profesional
- Gestionar recursos humanos
- Implementar el currículum en las especialidades

#### i) PERFIL DEL ORIENTADOR

#### Objetivo del cargo:

Liderar procesos de orientación vocacional y laboral en el establecimiento y programas de apoyo para el desarrollo biopsicosocial de los y las estudiantes, desarrollando estrategias que favorezcan la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, siendo responsable de planificar, coordinar, acompañar, supervisar y evaluar las actividades del área, coordinar a profesores jefes, de especialidad y grupos de colaboradores internos y externos, velando por lograr un ambiente seguro para el aprendizaje de todos los estudiantes.

# Principales Funciones:

- Brindar orientación vocacional a los alumnos y alumnas
- Coordinar plan de refuerzo y apoyo pedagógico
- Coordinar plan integral de orientación
- Coordinar plan de trabajo con familia y apoderados
- Coordinar estrategias de fomento de la escolaridad y apoyo al estudiante

### j) PERFIL DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### Propósito del cargo:

El encargado de convivencia escolar debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.

Se espera que el encargado de convivencia sea un docente con formación y experiencia en convivencia escolar, conozca la Política Nacional de Convivencia Escolar y se maneje en áreas como clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral. Es deseable que tenga capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.

# Funciones principales:

- Implementar de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.
- Debe mantener flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.
- Debe responder a las necesidades detectadas y priorizadas, hechas por medio de un diagnóstico comprehensivo y efectuado en colaboración con los actores de la comunidad educativa a partir de los focos que tensionan la convivencia en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en su proceso de mejoramiento educativo.
- Participar de las reuniones que convoque el encargado comunal de Convivencia Escolar, con el objetivo de articular y complementar el trabajo del Liceo con el nivel comunal.

# k) PERFIL DEL DOCENTE

Conformación de un equipo docente democrático, libre pensante, comprometido, organizado, innovador y solidario, posibilitándoles así formar estudiantes que sean capaces de enfrentar con éxito los desafíos que la sociedad les impone tanto en lo curricular como en lo social y técnico permitiendo la proyección del Colegio en el tiempo.

# **Dimensión conceptual**

- Competente en el manejo de contenidos.
- Que demuestra interés permanente en el perfeccionamiento y actualización en la disciplina que enseña.
- Empoderado en el currículo de su área.
- Conocedor del Proyecto Educativo y de los principios y valores que en él se promueven

#### Dimensión procedimental

- Profesional altamente calificado para el desenvolvimiento de la profesión, en el ámbito metodológico, la evaluación y la administración de la disciplina que enseña. Con capacidad para responder con seriedad a las exigencias y desafíos que demanda el Establecimiento, en pro de la educación de calidad.
- Docentes capaces de desarrollar en sus estudiantes competencias en todos los ámbitos del desarrollo global: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético y responsabilidad individual, que favorezcan sus posibilidades de éxito en la vida.

#### Dimensión actitudinal

- Profesor que demuestra carisma, empatía, sensibilidad hacia los estudiantes, asumiendo que son personas en proceso de formación y requieren de atención y orientación permanente.
- Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Colegio.
- Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros, con un alto desarrollo ético, y moral, consiente que su vida constituye un compromiso con sus semejantes, con la historia, y con el bien común y de la naturaleza. Inquietos en el aprendizaje y la investigación.
- Docente que manifieste a través de su ejemplo, una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del Establecimiento promueve.

#### I) PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

#### **Paradocentes**

Los paradocentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

#### Perfil

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Conocedores y preocupados de los estudiantes y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos del Colegio.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.

- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

#### **Funciones Principales:**

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe se UTP y/o Inspector General.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

#### Servicio de auxiliares menores

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

#### **Funciones Principales:**

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

# m) PERFIL DEL APODERADO/A

Como Institución educacional procuraremos lograr la confianza de los padres, compartiendo con ellos la Educación Escolar de sus hijos y asumiendo nuestra misión con responsabilidad para que los alumnos puedan:

- Tener una adecuada formación integral.
- Cultivar sus facultades intelectuales.
- Desarrollar sus capacidades del recto juicio.
- Internalizar el sentido de los valores.
- Tener acceso al patrimonio cultural.
- Prepararse para la vida profesional.
- Aprender a vivir en comunidad.
- Ser respetuoso del entorno natural

El Derecho Universal a la Educación expresa textualmente "Todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación".

El hombre en sus primeros años debe acceder a este derecho de parte de sus padres, sus primeros y obligados educadores.

Para esta educación familiar, de tanta trascendencia, no se pueden fijar criterios pedagógicos, pero sí orientaciones fundamentales, que serán las siguientes:

- Formar un ambiente familiar animado por el amor.
- Favorecer la educación personal y social, pues la familia es la primera escuela de las virtudes sociales.

Los Padres no pueden desligarse de la educación de sus hijos, pero pueden confiar la educación sistemática a la sociedad civil, la cual debe asumir esta tarea según el principio del deber subsidiario, por un motivo singular. El deber de la educación también lo asumen entidades laicas, lo que explica y justifica colegios, como el nuestro, el cual fue fundado por la Asociación Protectora de Menores de San Fernando, para ser depositarios de la confianza de los padres en la Educación escolar de sus hijos.

# Ñ) PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO

Los Asistentes de la Educación: Profesionales, son el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.

- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

#### **EVALUACION: SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

## **NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La comunidad educativa del Colegio San Fernando College, el personal Docente (directivo, técnico – pedagógico, de aula), alumnos, personal administrativo, personal docente, asistentes de la educación, padres y apoderados, ex alumnos, instituciones relacionadas... son una realidad heterogénea; pero con el COMÚN OBJETIVO: EDUCAR INTEGRALMENTE a los jóvenes.

Este Objetivo nos obliga a cada uno y a todos los miembros de la comunidad educativa a:

- Conocer e internalizar el sistema de ideas que fundamenta nuestra labor
- A comprender y respetar la concepción educativa que nos inspira
- A entender al ser humano y su entorno
- A conocer y comprometerse con la formación del ideal de persona libre proyectado a una sociedad y preparado para cumplir su misión en ella.

He aquí la fundamental exigencia que nos impone el Proyecto Educativo.

Además de la obligación de conocer los presupuestos fundamentales y de la exigencia de asumirlos, el Proyecto Educativo establece que se espera de cada uno de nosotros como miembros de una comunidad educativa.

# 1. Del Personal directivo, docente técnico – pedagógico, docente de aula, especialista administrativo, paradocente y auxiliar:

- a) Asumir las dimensiones fundamentales del Proyecto Educativo como principios que conforman la línea filosófica de la comunidad educativa del Colegio.
- b) Cumplir sus deberes y obligaciones, respetar sus prohibiciones y hacer uso de los derechos contemplados en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Colegio, con profesionalismo y como educador desempeñar su misión humanista.
- c) Ser modelos estables y permanentes de los valores humanos, y sociales que pretendemos entregar a nuestros educandos.

#### 2. De los Alumnos:

- a) Cumplir sus deberes y obligaciones, respetar sus prohibiciones y hacer adecuado uso de sus derechos establecidos en el Manual de Convivencia Escolar del Colegio.
- b) Asumir, su rol específico con predisposición interés y pertinencia.
- c) Su libre opción al Colegio San Fernando College, le obliga a ser protagonista de su propia formación.

# 3. De los Apoderados:

- a) Cumplir sus deberes y obligaciones, respetar sus prohibiciones y hacer adecuado uso de sus derechos establecidos en el Manual de Convivencia Escolar del Colegio.
- b) Asumir su rol con responsabilidad sin olvidar que ellos son los primeros y obligados educadores de sus hijos y por lo tanto, su relación con los agentes educadores del Colegio, deben ser de mutua colaboración permanente.
- c) Ser consecuentes con su opción de formación laica de sus hijos.

#### 4. De los exalumnos o instituciones relacionadas:

- a) Identificación y compromiso
- b) Colaboración.
- c) Participación.
- d) Respeto mutuo.

#### FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Los postulados fundamentales de nuestro Proyecto Educativo, la realidad nacional actual, el análisis de nuestra misión institucional y la proyección de la educación de nuestro Colegio, nos obligan a formular objetivos específicos.

Nuestro modelo del se orienta en base a las cuatro áreas de procesos de la gestión institucional: Gestión Pedagógica; Liderazgo Escolar; Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, a su vez, cada una de las áreas se sustenta en focos estratégicos, los cuales poseen objetivos específicos

# **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión	*Gestión Curricular	Fortalecer los procesos	Acompañamiento y
Pedagógica	*Enseñanza y	pedagógicos y la gestión del	retroalimentación de la
	aprendizaje en el aula	aula en los docentes del	gestión del aula de los
	*Apoyo al desarrollo	establecimiento con la	profesores con el
	de los estudiantes	finalidad de lograr más y	compromiso de fortalecer
		mejores aprendizajes.	prácticas pedagógicas para la
			mejora de los procesos de
			enseñanza y aprendizaje de
			los estudiantes.
Liderazgo	*Liderazgo del	Consolidar en la comunidad	Monitorear y retroalimentar
	director	educativa de nuestro	programa de altas
	*Planificación y	establecimiento una cultura	expectativas y metas
	gestión de resultados	basada en las altas	desafiantes en función de los
	*Liderazgo del	expectativas y metas	resultados institucionales,
	sostenedor	desafiantes.	considerando el contexto
			educativo COVID19.
Convivencia	*Formación	Mejorar la convivencia	Monitorear estrategias de
Escolar	*Convivencia Escolar	escolar del establecimiento	formación integral que
Lacolai	*Participación y vida	por medio del	contribuyan al logro de los
	democrática	fortalecimiento de	aprendizajes.
	democratica	estrategias de formación	aprendizajes.
		integrales que contribuyan	
		al logro de los aprendizajes	
		an isolo and isolapi citalizajes	

Gestión	de	*Gestión	del	Optimizar	los	diversos	Monitoreo permanente a los
recursos		personal		recursos		del	recursos del establecimiento
		*Gestión de r	ecursos	establecim	ento	(de	( personas- financieros y
		Financieros		personas-	finan	cieros y	educativos) para contribuir al
		*Gestión de r	ecursos	educativos			logro de los objetivos y metas
		educativos					propuestas.

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descriptor indicador
Gestión	Acompañamiento y	Iniciativas y Prácticas	% de iniciativa y
pedagógica	retroalimentación de la	pedagógicas	prácticas pedagógicas
	gestión del aula de los		diseñada e
	profesores con el		implementadas las
	compromiso de fortalecer		cuales logran un
	prácticas pedagógicas para		estándar adecuado de
	la mejora de los procesos de		acuerdo a pauta de
	enseñanza y aprendizaje de		observación
	los estudiantes.		institucional
Gestión	Acompañamiento y	Ambientes educativos	N° de ambientes
pedagógica	retroalimentación de la	reacondicionados para	reacondicionados para
	gestión del aula de los	las prácticas	el desarrollo e
	profesores con el	pedagógicas.	implementación de
	compromiso de fortalecer		espacios adecuados
	prácticas pedagógicas para		para el trabajo
	la mejora de los procesos de		colaborativo docente
	enseñanza y aprendizaje de		
Gestión	los estudiantes.  Acompañamiento y	Acompañamiento al	% de docentes
pedagógica	Acompañamiento y retroalimentación de la	aula	monitoreados,
pedagogica	gestión del aula de los	auia	
	profesores con el		observados y retroalimentados en su
	compromiso de fortalecer		gestión del aula por el
	prácticas pedagógicas para		equipo directivo esto
	la mejora de los procesos de		de acuerdo a la
	enseñanza y aprendizaje de		planificación anual
	los estudiantes.		realizada por el equipo.
Liderazgo	Monitorear y retroalimentar	Aprobación por	% de aprobación de
J	programa de altas	asignaturas, monitoreo	asignaturas en las
	expectativas y metas	y seguimiento	evaluaciones internas
	desafiantes en función de	· · ·	
	los resultados		% de acciones
	institucionales,		implementadas del
	considerando el contexto		PME según
	educativo COVID19.		

			planificación establecida.
Liderazgo	Monitorear y retroalimentar programa de altas expectativas y metas desafiantes en función de los resultados institucionales, considerando el contexto educativo COVID19.	Resultados de aprobación por asignatura y cobertura curricular en relación al plan de aprendizaje remoto.	% de estudiantes que logran desarrollar las actividades en evaluaciones internas
Convivencia Escolar	Monitorear estrategias de formación integral que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Difusión de actividades realizadas en planificación.	% de actividades de difusión, reflexión y análisis junto a la comunidad educativa para el logro y fortalecimiento de Estrategias que contribuyan a la formación integral.
Convivencia Escolar	Monitorear estrategias de formación integral que contribuyan al logro de los aprendizajes.	Participación de estudiantes en actividades	% de estudiantes que participan en talleres formativos
Convivencia Escolar	Difundir y hacer partícipe a la comunidad en relación a estrategias de formación y prevención para una sana convivencia escolar, esto por medio de un programa de desarrollo social y emocional.	Grado de implementación de acciones	N° de acciones implementadas en plan relacionado con el aprendizaje y contención socioemocional de acuerdo a planificación anual
Gestión de recursos	Monitoreo permanente a los recursos del establecimiento ( personasfinancieros y educativos) para contribuir al logro de los objetivos y metas propuestas		% de gastos relacionados con la contratación de recursos humanos. % de acciones propias del PME que requieren los recursos solicitados y gestionados, esto de acuerdo a los plazos establecidos.
Gestión de recursos	Monitoreo permanente a los recursos del establecimiento ( personasfinancieros y educativos) para contribuir al logro de los objetivos y metas propuestas	Incentivo al cumplimiento de metas.	% de funcionarios del establecimiento que reciben incentivos a desempeño de acuerdo al logro de las metas establecidas.

Gestión de	Monitoreo permanente a	Presupuesto anual	% de gastos versus el
recursos	los recursos del establecimiento ( personas-financieros y educativos) para contribuir al logro de los objetivos y metas propuestas		monto asignado de acuerdo el presupuesto anual planificado.

#### **EVALUACION**

Seguimiento y Proyecciones del PEI.

La evaluación del PEI se realizará anualmente y a en los siguientes puntos:

- Objetivos estratégicos: En los mismos tiempos que se realiza la Evaluación del PME, por medio de las pautas proporcionadas por la asesora técnica y evidencia institucional. Se enfocará fundamentalmente al logro de los objetivos estratégicos que se operacionalizan a través de los objetivos anuales del PME.
- Perfiles del personal alumnos familia
- Sellos y valores institucionales
- PAO (Plan anual Operativo)

## **CONCLUSIÓN**

El presente proyecto Educativo impone a todos los miembros de la comunidad Educativa en el plazo inmediato, lo siguiente:

- 1) Conocer y comprometerse con el Proyecto.
- 2) Internalizar las propuestas fundamentales.
- 3) Comprender el sentido y contenido de nuestra Educación Integral.
- 4) Asumir los objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo.
- 5) Comprender y asumir lo que se le exige, se espera de cada uno de nosotros.
- 6) Descubrir las reales necesidades, priorizar su satisfacción y planificar todas las acciones necesarias para los resultados deseados y propuestos en este Proyecto Educativo.
- 7) Participar periódicamente en la evaluación del desarrollo del PEI, generando mecanismos adecuados para ello.
- 8) Promover cambio de conducta y perfeccionamiento permanente de todos los agentes educativos.